

## **ALFREDO MONTOYA MELGAR: *IN MEMORIAM***

**Raquel Yolanda Quintanilla Navarro**

Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social-Universidad Rey Juan Carlos, España

[yolanda.quintanilla@urjc.es](mailto:yolanda.quintanilla@urjc.es)



Las líneas que van a continuación quieren servir como humilde y sentido homenaje de recuerdo a nuestro querido y admirado maestro Don Alfredo Montoya Melgar, jurista excepcional, cuyo prestigio y liderazgo intelectual quedan patentes dentro y fuera de nuestras fronteras, que nos ha dejado el pasado 27 de marzo, causando profunda tristeza, al tiempo que una huella imborrable en la comunidad jurídica, especialmente en la laboralista.

Su muerte nos ha golpeado de manera especial y profunda. Resulta muy difícil escribir estas páginas, aislando el dolor que nos ocasiona su pérdida por tantos lazos de unión con él, que deseamos que nunca se rompan. Don Alfredo forma parte de nuestra propia biografía y de la biografía de la Universidad Rey Juan Carlos, por lo que hemos contraído con nuestro maestro una deuda de gratitud imposible de saldar.

Distintos homenajes “in Memoriam al profesor Don Alfredo Montoya Melgar” se han publicado ya, tan solo a una semana de su fallecimiento, a los que seguirán seguro muchos más, lo que refleja la consternación producida en el mundo jurídico por su ausencia y el cariño de todos los que le conocíamos y tratábamos. No es el momento de referirse a su magnífica producción científica, imprescindible para la formación de tantas generaciones de iuslaboralistas y estudiantes, sin olvidar su influjo sobre los profesores universitarios especializados en la materia laboral y de Seguridad Social. Nuestra intención es más concreta y pretende enfocarse en la encomiable labor realizada por Don Alfredo en el Centro de Estudios Superiores Sociales y Jurídicos “Ramón Carande”, su decisiva

influencia en la Universidad Rey Juan Carlos, y en todas las personas que trabajamos en ella, en el área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Le conocí porque la providencia, a la que él solía aludir, hizo que fuera mi profesor de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en el 4º curso de la Licenciatura en Derecho, en la Universidad Complutense de Madrid, durante el curso académico 1989/1990; y desde entonces su poderoso ejemplo científico y personal decidió mi vocación por el quehacer universitario. Él acababa de llegar desde la Universidad de Murcia al Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Complutense de Madrid, de cuyo Departamento sería Director durante un extenso y glorioso período.

Por aquel entonces se había creado el Centro de Estudios Superiores Sociales y Jurídicos Ramón Carande (en adelante, CESSJ), como centro adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, dirigido por el profesor José Carlos Fernández Rozas, Catedrático de Derecho Internacional Privado de la Universidad Complutense de Madrid. En un principio, este Centro, dedicado al insigne historiador de economía, ofrecía las titulaciones de Derecho y Ciencias Empresariales, a las que, posteriormente, se fueron sumando otras muchas, hasta las ciento cincuenta aproximadamente que se ofertan en la actualidad por la Universidad Rey Juan Carlos.

Como Director del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Complutense de Madrid, Don Alfredo fue nombrado Coordinador del área laboral y de Seguridad Social del CESSJ "Ramón Carande" y, por tanto, de los profesores que comenzábamos, bajo su responsabilidad, a impartir docencia de Derecho del Trabajo a los alumnos del Centro. Primero, impartiendo la asignatura a los alumnos de 3º curso de la Diplomatura en Empresariales, y, dos años después, a los alumnos de 4º curso de la Licenciatura en Derecho.

A los dos profesores que comenzamos en ese momento inicial, el tristemente fallecido Benigno Pendás Díaz, y la que suscribe estas palabras, entonces doctoranda bajo la dirección de Don Alfredo, se fueron uniendo cada año más profesores, formando un nutrido y joven grupo de doctorandos vocacionales cuyas tesis doctorales, la gran mayoría, también fueron dirigidas por el profesor Montoya Melgar. Fue Don Alfredo quien confió en nosotros, quien nos orientaba y guiaba en nuestra primera oportunidad laboral. Él informaba favorablemente y con periodicidad anual para el otorgamiento (por el Rector de la Universidad Complutense de Madrid) de la "venia docendi" de cada uno de esos noveles profesores, para impartir las enseñanzas correspondientes a nuestra área de conocimiento. Fue él quien nos enseñó tempranamente a desempeñar y amar la labor docente e investigadora de profesores universitarios. Fueron años en los que pusimos mucha ilusión de la mano de nuestro maestro Montoya Melgar.

Recuerdo cuando le invitamos a pronunciar una conferencia para nuestros alumnos, titulada "La incidencia de la Ley de Enjuiciamiento Civil sobre el proceso laboral", en las Jornadas de Estudio y Actualización de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, y cómo nos sorprendieron gratamente los asistentes cuando, nada más pronunciar su nombre, todo el auditorio rompió en aplausos, sin que fuese necesaria su presentación, porque todos los alumnos ya le conocían y estudiaban la asignatura con su Manual, "el Montoya". Manual, por cierto, que rompe todos los récords por haber llegado ya a su 45ª edición (las tres últimas actualizadas por Antonio V. Sempere Navarro), lo que causa asombro y admiración, pues resulta inédito en el ámbito de la manualística jurídica. Muchas generaciones de juristas de toda la geografía española se han formado en la materia gracias a su Manual.

Para los alumnos era todo un honor que el profesor Montoya Melgar se acercase a lo que se llamaba "la Universidad de Vicálvaro" a explicarles en profundidad alguno de los temas que ellos estaban estudiando. No fue esa la única ocasión en la que pudimos disfrutar de su grata compañía y sus doctas enseñanzas; sin ánimo de enumerarlas todas, participó en otras muchas ocasiones, como las siguientes: "La Reforma del Mercado Laboral" (31 marzo a 5 mayo 1995), "Aspectos de la Reforma Laboral" (12 a 26 enero 1996), "I Jornadas de Práctica Laboral" (21 febrero a 6 de marzo 1996), "La Negociación Colectiva tras la Reforma Laboral", II Jornadas de Derecho del Trabajo (abril de 1996), "Monográfico sobre Derecho Laboral" (del 5 al 9 de mayo de 1997). Todas ellas son muestra de su constante y decidido apoyo y disponibilidad hacia las iniciativas del Centro "Ramón Carande". En todas y cada una de esas ocasiones, pudimos comprobar la simpatía y respeto que despertaba en nuestros alumnos la figura y el saber del profesor Montoya Melgar, y las muestras de agradecimiento hacia él.

Los profesores noveles del Centro "Ramón Carande" nos sentíamos muy orgullosos de esas muestras de afecto hacia Don Alfredo, porque, de algún modo, reflejaban también que nuestro trabajo había sido fructífero, y que habíamos conseguido transmitir a nuestros alumnos esa admiración sincera, que siempre hemos profesado hacia él, como persona y como maestro.

Su honestidad y excelencia en el trabajo, su carácter afable y cargado de buen humor y alegría nos contagiaban el optimismo y la esperanza de que lograríamos alcanzar nuestros anhelos profesionales, pues sentíamos que todo era posible si Don Alfredo nos acompañaba y guiaba en el camino. Don Alfredo nos atendía en nuestras necesidades como investigadores y también como docentes, reclamando incluso, si así lo consideraba oportuno, la contratación de personal docente externo para descargar a los tesinandos profesores; o solicitando algunos despachos más aparte del célebre, compartido y concurrido despacho número 102, para que se nos dotara de lugares de trabajo adecuados para desempeñar nuestras labores académicas.

Con el paso del tiempo se produjo el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid, en materia de enseñanzas de Graduado Social (RD 209/1996, de 9 de febrero), con la adscripción de la Escuela Social a la Universidad Complutense de Madrid.

Del modo similar, comenzó el proceso, primero de adscripción, y después, de integración del Centro "Ramón Carande" en la Universidad Rey Juan Carlos, la recién creada sexta universidad pública de Madrid, la más joven de las universidades públicas madrileñas. La adscripción tuvo lugar, en virtud de la Disposición Transitoria 4ª de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de creación de la Universidad Rey Juan Carlos, pasando el Centro "Ramón Carande" a constituir la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos. Nuestra área de conocimiento se incorporó al Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades de dicha Facultad.

La integración, como parte de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos, se llevó a cabo en virtud del Real Decreto de Integración 131/1998, de 2 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. De conformidad con esta norma, el profesorado de dicho Centro, antes adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, transitó para formar parte de la plantilla de la Universidad Rey Juan Carlos, subrogándose ésta en los derechos y obligaciones que les vinculaban con el Centro "Ramón Carande". Cuando se dio ese último paso de ser un centro adscrito de la Universidad Complutense de Madrid a integrarse en la Universidad Rey Juan Carlos, se dotaron las plazas de profesores titulares funcionarios, siendo Don Alfredo nombrado presidente titular o suplente de las distintas Comisiones juzgadoras para la dotación de esas plazas.

Don Alfredo propuso a su querido discípulo, el profesor doctor Antonio V. Sempere Navarro, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de Murcia hasta entonces, que continuara su labor a partir del curso 1999/2000, como ha realizado fiel y brillantemente hasta nuestros días.

Aún después de constituida la Universidad Rey Juan Carlos, y gracias a la dirección del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por el profesor Sempere Navarro, pudo perdurar sin solución de continuidad la relación de nuestro maestro Montoya Melgar con nuestro área de conocimiento, disfrutando de su presencia y sus enseñanzas, por ejemplo, en las Jornadas de Estudio y actualización en el Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (8 a 11 de mayo de 2000), disertando sobre "La responsabilidad del empresario en materia de seguridad y salud en el trabajo", en las Jornadas sobre "Creación de empresas y tendencias actuales en temas laborales" (2, 3 y 4 de diciembre de 2003); inaugurando y/o clausurando los cursos académicos de Doctorado del Programa de Doctorado en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. También más recientemente, en la inauguración del I Congreso Internacional sobre la "Exclusión Social: situación actual desde el Derecho Comparado" en mayo de 2017, cuando ya había sido nombrado magistrado del Tribunal Constitucional.

Del mismo modo que su presencia fue continuada y valiosa para todos los que recibíamos el influjo de sus saberes, primero en el Centro "Ramón Carande" y posteriormente en la Universidad Rey Juan Carlos, asimismo nos privilegió con su compañía y humanidad en la inauguración de los Encuentros Interuniversitarios sobre docencia en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, que, auspiciados por el profesor Sempere Navarro, comenzaron su andadura en el año 2000 (del 15 al 17 de septiembre), en el entorno natural de la localidad navarra de Eugui (Eugi), y que actualmente continúan propiciando momentos de convivencia distendida entre los profesores laboristas, que intercambian experiencias acerca del trabajo académico.

Su gran labor como coordinador del área de conocimiento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social se mantuvo con posterioridad a la creación de la Universidad Rey Juan Carlos, al nombrarle Coordinador honorario vitalicio del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de nuestra Universidad en un homenaje, cuyo recuerdo cuenta con una placa conmemorativa de la que se le hizo entrega. Muy unido a nuestra Universidad, colaboró con ella desde sus inicios, lo que contribuyó, junto con el reconocimiento de sus méritos de investigación y de su larga y brillante trayectoria profesional, a que dicho Departamento propusiera su investidura como Doctor honoris Causa por la Universidad Rey Juan Carlos, lo que se produjo felizmente en la apertura oficial del curso académico 2006/2007, al celebrar el 10º aniversario de dicha Universidad, en fecha de 3 de octubre de 2006. Alto honor significa para la Universidad Rey Juan Carlos tener a Don Alfredo como Doctor honoris causa.

Decía Jovellanos, ilustrado del siglo XVIII, a quien estuvo dedicado uno de los edificios (el otro, al adalid del regeneracionismo Joaquín Costa) del campus del antiguo Centro "Ramón Carande", que "los hombres tienen una especie de derecho a que sus buenas acciones sean recompensadas con la estimación y alabanza ajena".

Esta *laudatio*, en el caso del maestro Montoya Melgar es más que merecida, por su sabia y paciente labor docente, por ser un auténtico modelo para quienes nos dedicamos a este apasionante oficio universitario. Un magisterio provechoso y fecundo que se extiende a una importante escuela jurídica, a la que pertenecemos como discípulos suyos, muy orgullosamente, muchos de los profesores laboristas de esta Universidad.

La valía de su obra queda fuera de toda duda, por su excelsa producción científica, de consulta indispensable, que sigue nutriendo nuestra vocación investigadora. Su gran inspiración universitaria también nos fue transmitida, no solo en el sentido de dedicación a este trabajo, sino entendida como inclinación para dedicarnos a una auténtica forma de vida, como lo es la académica universitaria.

Su calidad humana desborda cualquier comentario, con esa cercanía, familiaridad y, al mismo tiempo, elegancia y sencillez en el trato, con ese carácter entrañable que posibilitaba acudir a su consejo, especialmente en momentos difíciles, para recibir no solo su apoyo y consejo sino también sus palabras de ánimo e incluso de buen humor.

La empatía y simpatía le caracterizaban, tanto como su sentido del humor perspicaz e ingenioso, del que hacía gala y que cautivaba a todo aquel que se acercaba a él; le “quitaba hierro” a cualquier situación, distendiendo las preocupaciones que nos aquejasen, por graves que nos parecieran, encauzándolas con habilidad hacia una conversación inteligente a la vez que afectuosa. Siempre sereno, parecía tener siempre por delante un tiempo inacabable y un entusiasmo inagotable para dedicarnos una lección científica o una lección de vida, con una conversación amable o un comentario jocoso.

Por eso tuvo sentido el homenaje que le rendimos, cuando nuestro Departamento comenzó su andadura de la mano del profesor Sempere Navarro. Por eso también recobra sentido que fuese nuestro Coordinador honorario vitalicio. Como fue de justicia su investidura como Doctor honoris causa por nuestra Universidad, la más alta distinción académica de la Universidad, aparte de otras muchas que recibió, como la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo, que atestiguan su constante y generoso esfuerzo y dedicación a lo laboral.

En esta misma línea, pero más humilde e igual o más sentida, estas palabras quieren servir de recordatorio perenne de su magnífica y magnánima labor durante todos estos años, y de nuestro agradecimiento infinito por ello. Quienes hemos disfrutado de sus enseñanzas en su calidad de ius-laboralista y como persona, sentimos una satisfacción especial por haber descubierto y disfrutado el oficio universitario de su mano, y mostramos, de este modo, nuestra gratitud de sincero corazón por su dedicación y bondad para con nosotros.

Más de 30 años nos separan de los inicios del Centro “Ramón Carande” hasta nuestros días, cuando nuestra área está constituida en Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Rey Juan Carlos. Durante todo este tiempo y en el futuro siempre es un inmenso gozo recordar la lección indeleble de honradez intelectual, laboriosidad y caballerosidad de Don Alfredo Montoya Melgar, nuestro maestro, con agradecimiento infinito, por habernos dado la primera oportunidad para trabajar, para publicar, por haber confiado en nosotros, por el enorme privilegio que significa ser sus discípulos, haber sido instruidos por él no solo en el terreno profesional sino también en el personal, por servir de extraordinario modelo en el que fijarse para seguir luchando y para disfrutar de lo conseguido. Por el inmenso lujo que supone seguir aprendiendo de su ejemplo cada día.

A quienes tanto le debemos y añoramos, nos queda el legado imperecedero de su inmensa obra y la esperanza de estar a la altura de la confianza depositada para mantener vivo ese legado.

Nos queda también el consuelo, que nos reconforta, de que la muerte no es el final, que sigue vivo en nuestras memorias y en nuestros corazones. Gracias por siempre, nuestro querido maestro, Don Alfredo.